

JUNTA ORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALENO S.A. .-

Hoy, 17 de abril del dos veinte, se reúnen en las oficinas de ALENO S.A. ubicada en el Centro Comercial Aventura Plaza Local No. 20 los accionistas de la misma; el señor Leslie Dickens poseedor de 799 acciones nominales a US\$ 1.00 (un dólar americano cada una) con capacidad de voz y voto; la señora Fanny Pulido de Dickens poseedora de 1 acción nominal a US\$ 1.00 (un dólar americano cada una) con capacidad de voz y voto; y la ingeniera Cecilia López Dávila, Contadora de la empresa en calidad de Secretario de la Junta Ordinaria General de Accionistas con el objeto tratar el único punto del día: **Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2019**

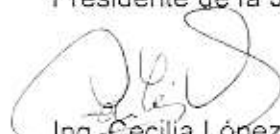
Se instala la Junta con los socios presente que corresponden al 100% de la nomina de accionista, eligiendo al Ing. Leslie Dickens como Presidente de la Junta, quien toma la palabra y explica las operaciones de la empresa durante el 2019 y solicita a la Ing. Cecilia López Dávila a que explique los estados financieros, comenzando con el Balance General, luego con el estado de perdidas y ganancias donde explica el resultado de la empresa y dentro de la conciliación tributaria explica sus movimientos.

Luego de revisado todos los estados financieros, el Presidente de la Junta solicita un receso de media hora para que se elabore el Acta de Junta para su legalización. Pasado este tiempo el Presidente instala nuevamente la Junta solicita la lectura en voz alta al Secretario de la Junta quien lo hace en presencia de todos los socios, luego de esto el Presidente de la Junta pide la votación para aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2018, el mismo que es aprobado unánimemente.

Luego el Presidente de la junta solicita legalizar con al firma la presente acta, dando por terminado la Junta Ordinaria General de Accionista. Dado el diez y siete de abril del dos mil veinte.



Leslie Dickens M.
Presidente de la Junta



Ing. Cecilia López Dávila
Secretaria de la Junta.